

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 952

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2039

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: jueves, 13 de agosto de 2020

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 13 de agosto de 2020 19:20

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1309075487	GOROZABEL ESPINALES YANINE BERISELDA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1304920133	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de agosto de 2020

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
32702340000	16/10/2019 9:48:14	72414	5.343.15m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarqui del canton Manta, LOTE DOS; con las siguientes medidas y linderos;FRENTE: Cuarenta y un metros cuarenta y ocho centímetros y calle publica;ATRAS: 56.13m, calle publica; COSTADO DERECHO: Ciento cinco metros noventa centímetros y calle publica; COSTADO IZQUIERDO; Ciento diez metros treinta y siete centímetros y canal; Area Total: 5.343.15m2

Dirección del Bien: Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral

Superficie del Bien: 5.343.15m2

Solvencia: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
32702411000	13/08/2020 20:38:47	74060	537.60 m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte del lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en inmediaciones al Sitio Camino Corral (parte del lote número dos), parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Veinticinco metros cuarenta y dos centímetros y calle pública; ATRAS: Veintiocho metros sesenta centímetros y lindera con área sobrante de propiedad de José Chila Jama; COSTADO DERECHO: Veinte metros y linderando en dieciseis metros dos centímetros con área sobrante de propiedad de José Chila Jama más tres metros noventa y ocho centímetros y linderando con propiedad de Marlon David Veintimilla Ortiz, y, COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lindera con canal. AREA TOTAL: Quinientos Treinta y Siete Coma Sesenta Metros Cuadrados.

Dirección del Bien: Sitio Camino Corral

Superficie del Bien: 537.60 m2

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Una parte del lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en inmediaciones al Sitio Camino Corral (parte del lote número dos), parroquia Tarqui, cantón Manta. AREA TOTAL: Quinientos Treinta y Siete Coma Sesenta Metros Cuadrados.

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 952

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2039

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: jueves, 13 de agosto de 2020

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 952

Número de Repertorio: 2039

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Agosto de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 952 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309075487	GOROZABEL ESPINALES YANINE BERISELDA	COMPRADOR
1304920133	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	VENDEDOR
1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	32702411000	74060	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	32702340000	72414	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 13-ago./2020

Usuario: gina_macias

Revision / Inscripción por: GINA MONICA MACIAS SALTOS

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 13 de agosto de 2020





Factura: 002-003-000016156



20201308006P01313

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20201308006P01313						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE AGOSTO DEL 2020, (10:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1302633282	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ
Natural	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304920133	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GOROZABEL ESPINALES YANINE BERISELDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309075487	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	13063,68						

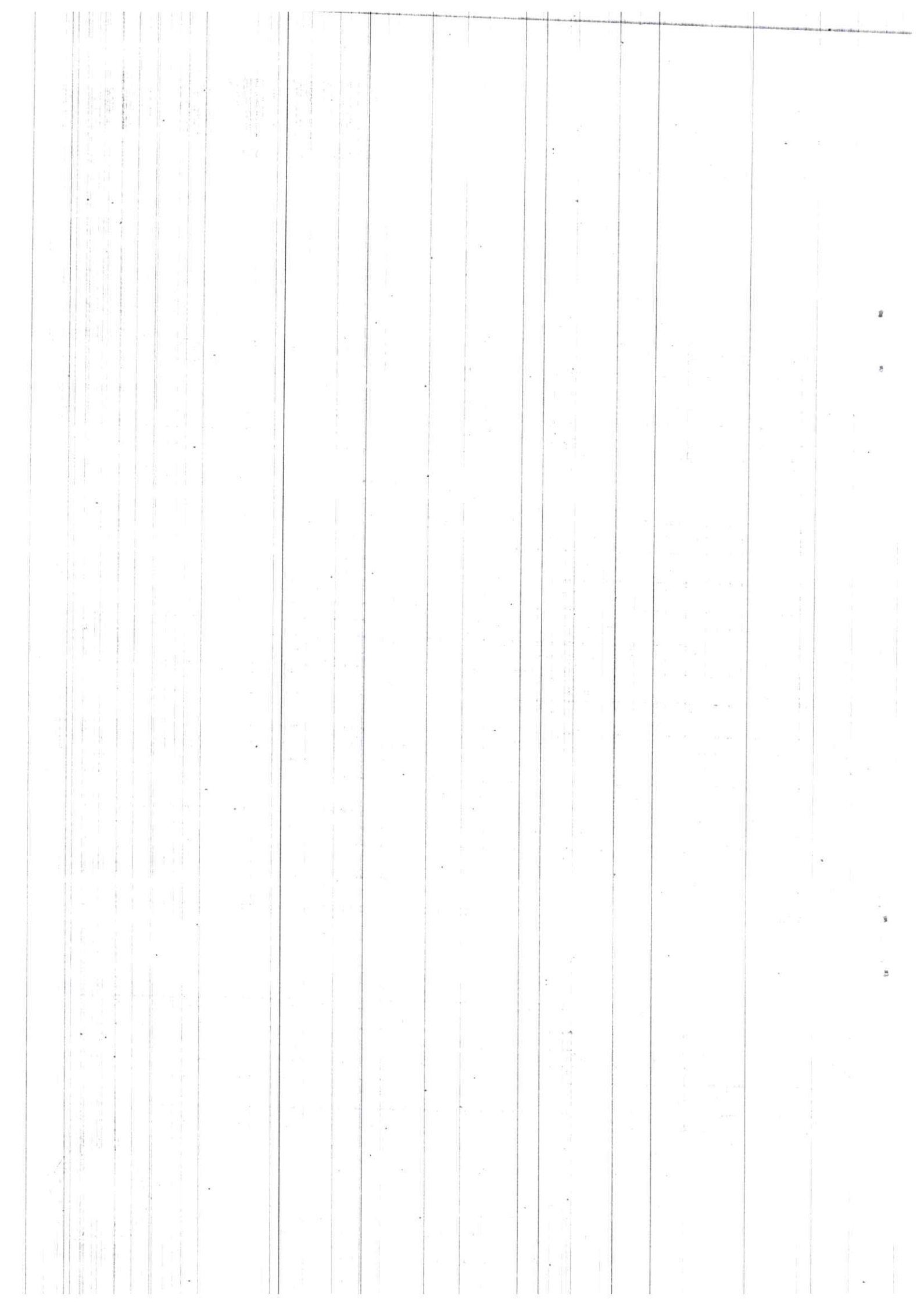
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308006P01313
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE AGOSTO DEL 2020, (10:27)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

Esdrina Maricela Zambrano

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20201308006P01313**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000016156**

5

**CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA
DE COMPRAVENTA**

6

OTORGA:

7

8 **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y SEÑORA RAMONA BENEDICTA VELIZ**

9

MARCILLO. -

10

A FAVOR:

11

YANINE BERISELDA GOROZABEL ESPINALES. -

12

CUANTÍA: \$ 13,063.68

13

DI 2 COPIAS

14

//PZM//

15

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de

16

Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **CUATRO DE AGOSTO DEL DOS**

17

MIL VEINTE, ante mí **ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA,**

18

NOTARIA PUBLICA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA, comparecen y

19

declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", los señores **JOSE**

20

ATAHUALPA CHILA JAMA y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO,**

21

debidamente representados por su apoderado especial el señor **CARLOS**

22

ALFONSO MEJIA VELEZ, según consta del Poder que se adjunta como habilitante,

23

manifestando el poderdante que conoce la supervivencias de los poderdantes y que

24

el poder se encuentra en plena vigencia, quien declara se ecuatoriano, de treinta y

25

dos años, de ocupación estudiante, domiciliado en el Barrio Nueva Esperanza de la

26

parroquia Tarqui del cantón Manta, con número de teléfono 0960419222, correo

27

electrónico mejiavelezcarlos1987@gmail.com; y por otra parte, en

28

calidad de "COMPRADORA", La señora **YANINE BERISELDA GOROZABEL**





1 **ESPINALES**, de estado civil soltera, a quien de conocer doy fe en virtud de
2 haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números
3 uno tres cero nueve cero siete cinco cuatro ocho guion siete, cuya copia
4 fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- La
5 Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de cuarenta y
6 cuatro años, domiciliado en esta ciudad de Manta.- Advertidos que
7 fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y
8 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en
9 forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta
10 escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial,
11 ni promesa o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo
12 setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a
13 la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es
14 la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del
15 convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante,
16 me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta,
17 cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Registro de
18 escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato
19 **DE COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
20 **INTERVINIENTES**. - Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato,
21 por una parte, los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA**
22 **BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, debidamente representados por su apoderado
23 especial el señor **CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ**, según consta del Poder que
24 se adjunta como habilitante, a quien en lo posterior denominaremos **LOS**
25 **VENEDORES**, y, por otra parte, la señora **YANINE BERISELDA GOROZABEL**
26 **ESPINALES**, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior
27 denominaremos **LA COMPRADORA**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**. - Declaran
28 los vendedores, ser dueños y propietarios de un Lote ubicado en la inmediaciones



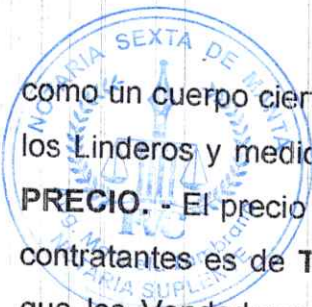
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 del sitio camino corral de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que según
2 la subdivisión corresponde al lote **DOS**; con las siguientes medidas y linderos:
3 **FRENTE**: Cuarenta y un metros cuarenta y ocho centímetros y Calle pública;
4 **ATRÁS**: cincuenta y seis metros trece centímetros y Calle pública; **COSTADO**
5 **DERECHO**: Ciento cinco metros noventa centímetros y Calle pública.
6 **COSTADO IZQUIERDO**: ciento diez metros treinta y siete centímetros y Canal.
7 Área total: 5.343,15m². - Estos predios fueron unificados mediante contrato
8 realizado en la Notaria Cuarta de Manta, celebrada el veinte de julio del dos
9 mil dieciséis e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el dieciséis
10 de agosto del dos mil dieciséis.- Con fecha dieciséis de octubre del dos mil
11 diecinueve se encuentra inscrita escritura de Subdivisión, según contrato
12 celebrado en la Notaria Primera de Manta el diez de octubre del dos mil
13 diecinueve.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.-
14 **TERCERA: COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes expuestos y mediante el
15 presente contrato, **LOS VENEDORES** los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA**
16 **JAMA** y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, dan en venta real y
17 enajenación perpetua en favor de la Señora **YANINE BERISELDA GOROZABEL**
18 **ESPINALES**, una parte del lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor
19 extensión, ubicado en inmediaciones al Sitio Camino Corral (parte del lote numero
20 Dos), parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:
21 **FRENTE**: Veinticinco metros cuarenta y dos centímetros y calle publica; **ATRÁS**:
22 Veintiocho metros sesenta centímetros y lindera con área sobrante de propiedad de
23 Jose Chila Jama; **COSTADO DERECHO**: Veinte metros y linderando en dieciséis
24 metros dos centímetros con área sobrante de propiedad de Jose Chila Jama más
25 tres metros noventa y ocho centímetros y linderando con propiedad de Marlon David
26 Veintimilla Ortiz; y, **COSTADO IZQUIERDO**: Veinte metros y lindera con canal;
27 **ÁREA TOTAL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE COMA SESENTA METROS**
28 **CUADRADOS.** No obstante de no determinarse sus mensuras, la venta se la realiza





1 como un cuerpo cierto en el estado en el que actualmente se encuentre el bien, bajo
2 los Linderos y medidas ya determinados, cualquiera que sea su cabida. **CUARTA:**
3 **PRECIO.** - El precio de la presente compraventa pactada de mutuo acuerdo por los
4 contratantes es de **TRECE MIL SESENTA Y TRES DÓLARES CON 68/100.** Valor
5 que los Vendedores en este instrumento declaran haberlos recibido en dinero en
6 efectivo y en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de parte de la
7 compradora. **QUINTA: DECLARACIÓN DE LA COMPRADORA.** -- La Compradora,
8 declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por
9 intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo
10 vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia,
11 los compradores eximen a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante
12 terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los
13 vendedores a realizar el análisis que consideren pertinente e incluso a informar a las
14 autoridades correspondientes si fuere el caso. - Declaramos además que los valores
15 por concepto de tarifas Notariales que cancelamos provienen de fondos lícitos.
16 **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.** - La Compraventa del bien inmueble se la hace
17 como un cuerpo cierto, en el estado en que actualmente se encuentra con todos sus
18 derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna
19 limitación del dominio que puedan obstaculizar el libre ejercicio de este por parte de
20 la adquirente, quien declara que conoce muy bien el lote de terreno que compra. Sin
21 perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios
22 redhibitorios y por la evicción de ley. **SÉPTIMA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN.** -
23 Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de
24 conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en
25 el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. La parte
26 Vendedora señala como domicilio el Cantón Manta, y la parte Compradora el Cantón
27 Manta, en los que podrán ser notificados en caso de controversia, al igual que se
28 someten a los Jueces de lo Civil del Cantón Manta. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN**

COMPROBANTE DE PAGO



OBSERVACIÓN		
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		
VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	INMEDIACIONES AL SITIO CAMINO CORRAL(PARTE LOTE N°2)
ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1309075487	GOROZABEL ESPINALES YANINE BERISELDA	NA

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
3-27-02-411-000	537.6	13063.68	670911	388290
ALCABALAS Y ADICIONALES				VALOR A PAGAR
CONCEPTO				VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL				130.64
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL				39.11
TOTAL A PAGAR				\$ 169.8:
VALOR PAGADO				\$ 169.8:
SALDO				\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-08-03 10:38:41 - VIVIANA MONSERRATE VERA CORNEJO
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T275752294

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY



N° 082020-017235

Manta, lunes 03 agosto 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-02-411-000 perteneciente a CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con C.C. 1302633282 Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1304920133 ubicada en INMEDIACIONES AL SITIO CAMINO CORRAL(PARTE LOTE N°2) BARRIO CAMINO A CORRALES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13,063.68 TRECE MIL SESENTA Y TRES DÓLARES 68/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE NO EXISTE TRANSFERENCIA DE DOMINIO



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

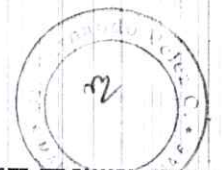
Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 02 septiembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



117275GNKZAS5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESCRITA
TITULO
CLASICO

ESCRITO
TITULO
BLANCO



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 072020-017145

N° ELECTRÓNICO : 205604

Fecha: 2020-07-31

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-02-411-000

Ubicado en: INMEDIACIONES AL SITIO CAMINO CORRAL(PARTE LOTE N°2)

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 537.6 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302633282	CHILA JAMA-JOSE ATAHUALPA
1304920133	VELIZ MARCILLO-RAMONA BENEDICTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,063.68

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 13,063.68

SON: TRECE MIL SESENTA Y TRES DÓLARES 68/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales



Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: **domingo 31 enero 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



117179UY95FHN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



OFFICE OF THE DIRECTOR
STATE OF CALIFORNIA



THE BOARD OF STATE CONTROL
CALIFORNIA

FOR THE
STATE OF CALIFORNIA

STATE OF CALIFORNIA



N° 072020-017151
Manta, viernes 31 julio 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-02-411-000 perteneciente a CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con C.C. 1302633282 Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1304920133 ubicada en INMEDIACIONES AL SITIO CAMINO CORRAL(PARTE LOTE N°2) BARRIO CAMINO A CORRALES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13,063.68 TRECE MIL SESENTA Y TRES DÓLARES 68/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 30 agosto 2020



Código Seguro de Verificación (CSV)



117185ZYBWHM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPAÑOL
EN
BLANCO

ESPAÑOL
EN
BLANCO



N° 072020-015745
Manta, miércoles 08 julio 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA** con cédula de ciudadanía No. **1302633282**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 08 septiembre 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



115766SOMREFC

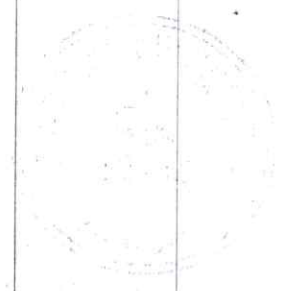
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ORIGINAL AND HOW DESCRIBED
AT THE OFFICE OF THE CLERK

RECEIVED
MAY 10 1884

ESRACIO
EN
BLANCO



ESRACIO
EN
BLANCO

Very faint, illegible text or markings in the bottom left corner.



Ficha Registral-Bien Inmueble

72414

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20003901
Certifico hasta el día 2020-07-24:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 32702340000
Fecha de Apertura: miércoles, 16 octubre 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarqui del canton Manta, LOTE DOS; con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Cuarenta y un metros cuarenta y ocho centímetros y calle publica; **ATRAS:** 56.13m, calle publica; **COSTADO DERECHO:** Ciento cinco metros noventa centímetros y calle publica; **COSTADO IZQUIERDO:** Ciento diez metros treinta y siete centímetros y canal; Area Total: 5.343.15m2

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACION	2008 martes, 16 agosto 2016	50712	50737
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	2892 miércoles, 16 octubre 2019	82296	82321
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	257 martes, 04 febrero 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 16 agosto 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 julio 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

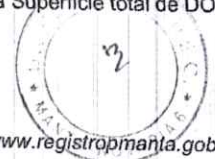
UNIFICACION. Primer Lote. Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta No. 1: 28.127,34m2; el mismo que fué adquirido mediante adjudicación que otorga el INDA, según consta el contrato de Protocolización realizado en la Notaria Primera de Manta el 14 de Enero del 2005, é inscrita el 21 de Marzo del 2005. Con fecha 19 de Julio del 2013, se encuentra inscrita la Escritura de Rectificación de Medidas y linderos contrato realizado en la Notaria Segunda de Manta el 22 de Abril del 2013, áreas otorgadas con anterioridad no inscrita de cinco mil trescientos trece coma sesenta y cinco metros cuadrados. Areas dejada para calle planificada quinientos dos coma diecinueve metros cuadrados.- área para canal de aguas lluvias de cuatrocientos noventa y nueve coma catorce metros cuadrados.- AREA SOBRANTE O REMANENTE DE VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS DOCE COMA TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Segundo Lote. Cuerpo de terreno ubicado en las inmediaciones de Urbirrios, Barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado con el número 01, de la manzana C, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al señor Milton De La Cadena Mantilla y cónyuge, según consta de la Escritura Pública de Compraventa autorizada en la Notaria Pública Primera de Manta el 2 de Junio del 2006, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 4 de Julio del 2006. Con fecha 22 de Abril del 2013, se encuentra autorizada contrato de Rectificación de Linderos y Medidas inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 22 de Julio del 2013; Con fecha 5 de Noviembre del 2013, se encuentra autorizado Protocolización de los Planos, inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 2 de Diciembre del 2014, terreno que tiene un área de ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO COMA VEINTIOCHO METROS CUADRADOS. Areas vendidas e inscritas en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta de Cuatro mil seiscientos tres coma treinta y dos metros cuadrados. AREAS OTORGADAS CON ANTERIORIDAD NO INSCRITAS DE TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. AREA PARA VIA DEJADA POR EL VENDEDOR DE MIL COMA NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. AREA SOBRANTE DE CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. TERCER LOTE: Un lote de terreno-ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. lote DOS del Cantón Manta, con una Superficie total de DOS

Número de Inscripción : 2008

Folio Inicial: 50712

Número de Repertorio: 4349

Folio Final : 50712



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO COMA TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, el mismo que fué adquirido mediante Contrato de compra que hicieron a la señora Nelly Moreira Martínez, según consta del contrato de compraventa realizado en la Notaría Cuarta de Manta el 19 de Enero del 2015, é inscrita el 2 de Febrero del 2015. Los Sres. José Atahualpa Chila Jama y SRa. Ramona Benedicta Velíz Marcillo, mediante Autorización de Unificación No. 040-2112, emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de fecha 6 de Julio del 2016, la misma que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, procede a consolidar en un solo cuerpo cierto los tres lotes de terrenos, ubicados en las inmediaciones del Sitio camino Corral, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, Con una superficie total de: VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, el mismo que encuentra inscrito con la ficha registral No. 58.329.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 16 octubre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE LOTES DE TERRENOS Ubicados en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarqui del canton Manta, UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS;

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 04 febrero 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 enero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA El Sr. Marlon David Veintimilla Ortiz de estado civil casado con la Sra. Narcisa del Jesús Macías Mera, por sus propios derechos en calidad de Comprador. Inmueble ubicado en las Inmediaciones Sitio Camino corral de la parroquia Tarqui del cantón Manta, lote dos, y tiene los siguientes linderos: FRENTE: Nueve metros y calle pública; ATRAS: Nueve metros y área sobrante de propiedad de Jose Chila Jama; COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y área sobrante de propiedad de Jose Chila Jama; COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y área sobrante de propiedad de Jose Chila Jama, con una superficie con una superficie total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VEINTIMILLA ORTIZ MARLON DAVID	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA	Número de Inscripciones:
Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-07-24

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GONZALEZ MONTERO FREDDY ARMANDO



Vertical text on the left margin, possibly a page number or reference code.

Top left header text, possibly a date or document type.

Top right header text, possibly a name or title.

Second line of text in the left column.

Second line of text in the middle column.

Second line of text in the right column.

Third line of text in the left column.

Third line of text in the middle column.

Third line of text in the right column.

Fourth line of text in the left column.

Fourth line of text in the middle column.

Fourth line of text in the right column.

Large blue watermark text: ESPACIO EN BLANCO

Fifth line of text in the left column.

Fifth line of text in the middle column.

Fifth line of text in the right column.

Sixth line of text in the left column.

Sixth line of text in the middle column.

Sixth line of text in the right column.

Second large blue watermark text: ESPACIO EN BLANCO

Seventh line of text in the left column.

Seventh line of text in the middle column.

Seventh line of text in the right column.

Eighth line of text in the left column.

Eighth line of text in the middle column.

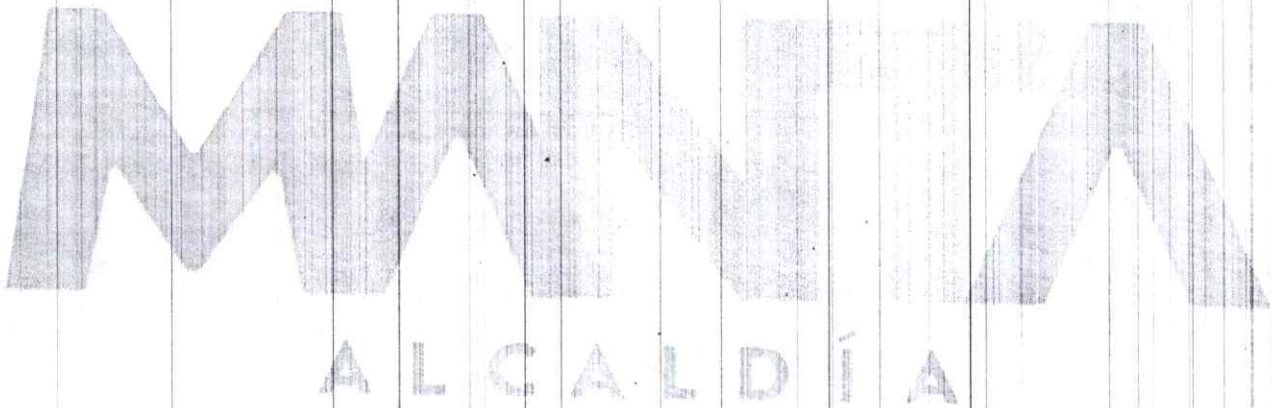
Eighth line of text in the right column.

Ninth line of text in the left column.

Ninth line of text in the middle column.

Ninth line of text in the right column.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20003901 certifico hasta el día 2020-07-24, la Ficha Registral Número: 72414.



Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exempto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 7 9 3 Q K T H 0 2 N



1954

1954

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

1954

1954

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2020-07-31

N° SU-072020-000016

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con C.C. 1302633282 Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1304920133**, con clave catastral #3-27-02-340-000 ubicado en **INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES**, de la parroquia **ELOY ALFARO** y cantón **Manta**, el mismo que conforme escritura tiene un área general de **5,343.15 m²**

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (Escritura de subdivisión de lote de terreno autorizada en la Notaria Primera de Manta el 10 de octubre de 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 16 de octubre de 2019. Ficha Registral N°72414) **5,343.15 m²**

FRENTE: 41.48 m CALLE PUBLICA
ATRAS: 56.13 m CALLE PUBLICA
COSTADO DERECHO: 105.90 m CALLE PUBLICA
COSTADO IZQUIERDO: 110.37 m CANAL
ÁREA TOTAL: 5,343.15 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE VEINTIMILLA ORTIZ MARLON DAVID : 144.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GOROZABEL ESPINALES YANINE BERISELDA : 537.60 m²

FRENTE: 25.42 m Calle Pública
ATRAS: 28.60 m Lindera con área Sobrante de propiedad del José Chila Jama
COSTADO DERECHO: 20.00 m Linderando en 16.02 m con área sobrante de propiedad de José Chila Jama mas 3.98 m linderando con propiedad de Marlon David Veintimilla Ortiz
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m Lindera con Canal
ÁREA TOTAL: 537.60 m²

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA: 247.15 m²

FRENTE: 16.06 m Lindera con Calle Pública
ATRAS: 16.00 m Lindera con propiedad de Marlon David Veintimilla Ortiz
COSTADO DERECHO: 14.90 m Lindera con Calle Pública
COSTADO IZQUIERDO: 16.02 m Lindera con área a desmembrar a favor de Yanine Gorozabel Espinales
ÁREA TOTAL: 247.15 m²

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA: 4,414.40 m²

FRENTE: 56.13 m Lindera con Calle Pública
ATRAS: 48.58 m Linderando en 16.00 m. más ángulo hacia atrás con 3.98 m. linderando con propiedad del Marlon David Veintimilla Ortiz y desde este punto hasta topar con el lindero derecho con 28.60 m. con area a desmembrar a favor de Yanine Gorozabel Espinales
COSTADO DERECHO: 90.37 m lindera con Canal
COSTADO IZQUIERDO:



OTRINAR POTES OMOMI UA ONI 1800

ETIAN HOMAL PO JORDING

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



82.00 m Lindera con Calle Pública
ÁREA TOTAL: 4,414.40 m2

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y adjunta por el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al anuente, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes; concediendo la autorización de acuerdo a la inspección y a la verificación de datos en el sitio que indica el contribuyente.



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento será válido durante el año en curso

Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



130565VKSTT3Z



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



BOA... K... T... C... O... H... A... C... H... I... T... A...

... A... N... O... T... A... M... E... N... T... E... S... P... E... C... I... A... L... I... S...

... A... N... O... T... A... M... E... N... T... E... S... P... E... C... I... A... L... I... S...

... A... N... O... T... A... M... E... N... T... E... S... P... E... C... I... A... L... I... S...

... A... N... O... T... A... M... E... N... T... E... S... P... E... C... I... A... L... I... S...

... A... N... O... T... A... M... E... N... T... E... S... P... E... C... I... A... L... I... S...

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



N° AU-072020-000030

Manta, viernes 31 julio 2020

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **GOROZABEL ESPINALES YANINE BERISELDA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA**, ubicado en INMEDIACIONES AL SITIO CAMINO CORRAL (PARTE LOTE N°2) de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 25.42 m Calle Pública

ATRAS: 28.60 m Lindera con área Sobrante de propiedad del José Chila Jama

COSTADO DERECHO: 20.00 m Linderando en 16.02 m con área sobrante de propiedad de José Chila Jama mas 3.98 m linderando con propiedad de Marlon David Veintimilla Ortiz

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m Lindera con Canal

Área total: 537.60 m²



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez durante el año en curso.

Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



130PEJCIH8AE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

LABORATORIO DE QUÍMICA ANALÍTICA

BOGOTÁ, COLOMBIA

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 001-002-000050689



20191308001P04825



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:		20191308001P04825					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE DICIEMBRE DEL 2019, (15:39)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302633262	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304920133	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312317702	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL :

OTORGAN LOS SEÑORES JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y
SEÑORA RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO;

A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ.-

CUANTIA : INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes diez de diciembre del año dos mil diecinueve, ante mí, ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, en calidad de "MANDANTES O PODERDANTES", los señores JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y señora RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, ecuatorianos, de sesenta y nueve y setenta y seis años respectivamente, de ocupación agricultor y ama de casa, domiciliados en sitio Mazato de la parroquia Tarquí del cantón Manta, con número de teléfono 0997931938, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitante. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE MANTA



promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Poder Especial, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.**- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más de **PODER ESPECIAL**, al tenor de las siguiente cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.**- Comparecen e intervienen en la celebración de esta escritura de Poder Especial, por sus propios derechos los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, ecuatorianos, mayores de edad, por sus propios y personales derechos, a quienes se les denominará **LOS MANDANTES O PODERDANTES.**- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Declaran los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, que son dueños y propietarios de varios lotes de terrenos ubicados en la inmediaciones del sitio camino corral de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado de la siguiente forma lote UNO, con una superficie total de 14720.03 metros cuadrados, lote DOS con una superficie total de 1327.49 metros cuadrados, lote TRES con una superficie total de 1760.42 metros cuadrados, Lote CUATRO con una superficie total de 1572.42 metros cuadrados, lote CINCO con una superficie total de 5343.15 metros cuadrados; y, lote SEIS con una

superficie total de 14410.73 metros cuadrados. -

TERCERA: OBJETO DEL PODER.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente Instrumento y por sus propios derechos, los señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, con plena capacidad legal, otorgan PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a favor del señor **CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número 131231770-2, para que en su nombre y representación concurra realice todos los tramites concernientes para la venta de los lotes de terrenos descritos en la cláusula de los antecedentes, ventas que podrán realizarse en área total o desmembrados, y se puede realizar de contado, a crédito directo, o través de cualquier institución financiera, cooperativa, BIESS, Mutualista, Bancos; se faculta al mandatario para que realice tramites en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, solicite la documentación requerida, realice tramites de desmembración, así mismo concurra a cualquier Notarias del País, pudiendo para dicho efecto en nombre de los mandantes suscribir las respectivas escrituras públicas de compraventa y o transferencia, aceptación, promesas de compraventa, aclaración, rectificación, Terminación de Comunidad, Cancelación de Hipoteca, extinción de patrimonio, Renuncia de Gananciales, o cualquier documento, así como autorizar sus respectivas inscripciones, o cualquier otro tipo contrato que se exija para el fiel cumplimiento de este mandato.- En fin el Mandatario queda facultado para realizar todo acto como si fuera

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE MANTA



el mismo propietario hasta la culminación del mandato sin que se alegue falta o insuficiencia de poder.- **LAS DE ESTILO:** Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS con matrícula profesional número 13-2008-10. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí El señor Notario, se ratifica y firman, en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. **DOY FE.-**



J. Chila Jama
JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA

C.C.NO. 130265325-2



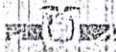
Ramona Benedicta Veliz Marcillo
RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO

C.C.No. 130442213

[Handwritten signature]

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO - MANTA

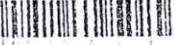
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y POBLACIÓN

130263328-2



CITADANIA

CHILE CAROLINA
JOSE A. AHUALPA

URUBU BACHAQUI
MANABI
PEDERNALES
PEDERNALES

FECHA DE NACIMIENTO 1948-10-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
RAIMONA BENEDICTA
VELIZ MARCILLO

INICIAL

COMERCIANTE

CHILA ABEL

JARA JULIA

MANTA

2019-05-27

2029-06-27

[Signature]

[Handwritten initials]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Chila Jama

Número único de identificación: 1302633282

Nombres del ciudadano: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: ABEL CHILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JULIA JAMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 197-284-28278



197-284-28278

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Factura: 001-002-000053973



20201308001000381

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
RAZÓN MARGINAL N° 20201308001000381

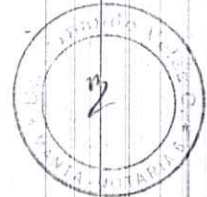


FECHA:	30 DE JUNIO DEL 2020, (10:37)	MATRIZ
TIPO DE RAZON:	VIGENCIA	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-12-2019	
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191308001 P04825	

OTORGANTES			
NOMBRES/RAZON SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE	OTORGADO POR
			DOCUMENTO DE IDENTIDAD
			No. IDENTIFICACION
NOMBRES/RAZON SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE	A FAVOR DE
MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO		POR SUS PROPIOS DERECHOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
			CÉDULA
			No. IDENTIFICACION
			1312317702

ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL	TESTIMONIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-12-2019	
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191308001 P04825	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA



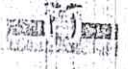
Factura: 001-002-000053973

2020	13	08	01	000381
------	----	----	----	--------

RAZÓN.- Que revisado los archivos de esta Notaria a mi cargo la Escritura N° 20191308001P04825 del 10 de Diciembre 2019, de **PODER ESPECIAL QUE OTORGAN JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y RAMONA VELIZ MARCILLO A FAVOR DE CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ**, hasta la presente fecha, NO existe razón de haber sido revocado. Desconociendo el Notario la Supervivencia del poderdante.- **EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.-** PETICIONARIA/O: CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ.- MANTA, 30 DE JUNIO DEL 2020.-EL NOTARIO.-


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



13049201B-3

CIUDADANIA
CIUDADANIA ECUATORIANA
NOMBRES Y APELLIDOS
VELIZ MARULLO
RAMONA BENEDICTA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
TOSAGUA
TOSAGUA
FECHA DE NACIMIENTO 1941-08-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
NOMBRE DEL CónyUGE
JOSE ATAHUALPA
CHILA JAMA



REALIDAD
NOMBRES DEL PADRE
VELIZ LORENZO
NOMBRES Y NOMBRES DE LA MADRE
MARULLO PILAR
LUGAR DE EJECUCION
MANTA
FECHA DE EJECUCION
2017-08-04
FECHA DE EXPIRACION
2027-08-04

Ramona Veliz Marullo



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ramona Lily Marcillo

Número único de identificación: 1304920133
Nombres del ciudadano: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: VELIZ LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARCILLO PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

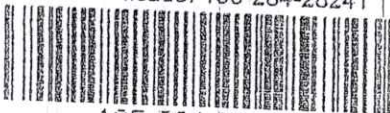
Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 195-284-28241



195-284-28241

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

131231770-2



CIUDADANIA
MEJIA VELEZ
CARLOS ALFONSO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
EL CARMEN
EL CARMEN
FECHA DE NACIMIENTO 1997-12-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



131231770-2

SUPERIOR ESTUDIANTE
MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO
VELEZ CEDEÑO FELISA FRANCISCA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2018-11-26
FECHA DE VENCIMIENTO
2028-11-26

[Handwritten signatures]



0018 M

0018-207

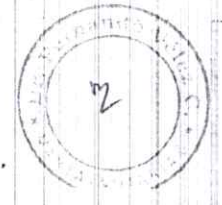
1312317702

MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO



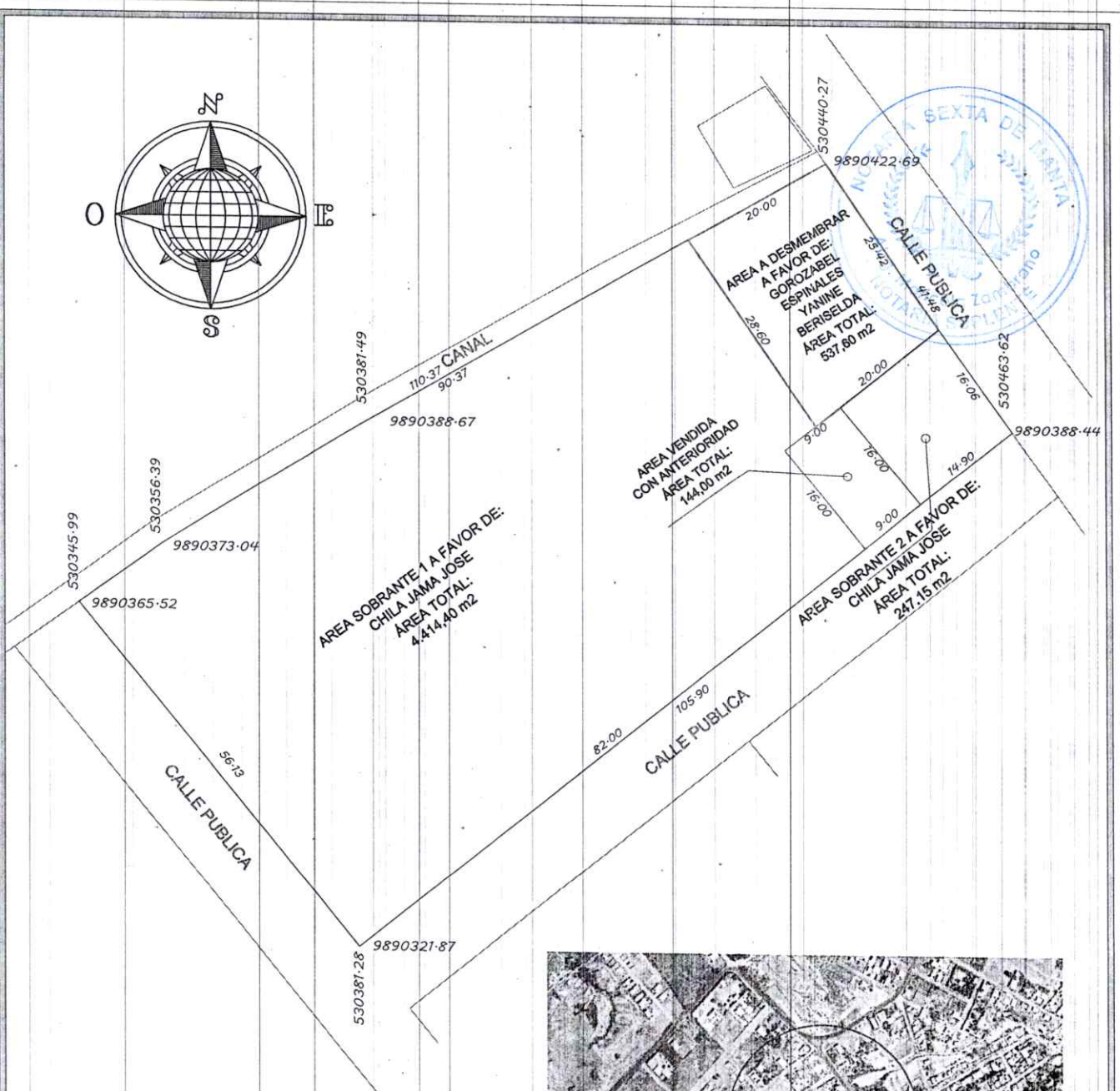
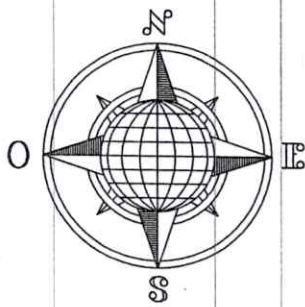
MANTA
MANTA
2
ELOY ALTAMIRANO

certificación de documentos o datos en originales
y devuelto al interesado en
hojas útiles.
Manta, a 10 DIC 2018
[Handwritten signature]
Abel E. Altamirano
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN MANTA

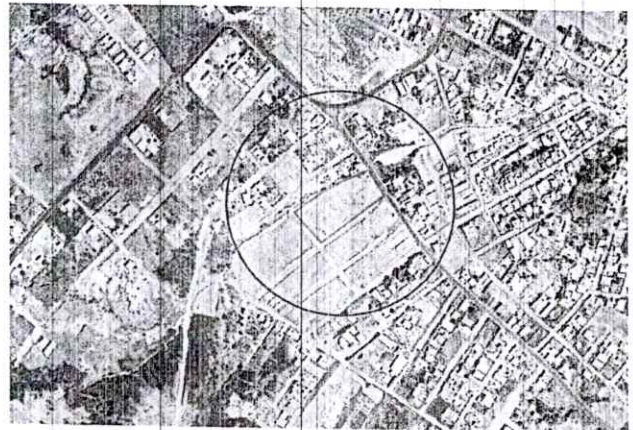


ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



DETALLE	
AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL SR. SR. CHILA VELEZ OSCAR ATAHUALPA	5343.15 M2
AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD	144.00 M2
AREA A VENDER A FAVOR DE LA SRA. GOROZABEL ESPINALES YANINE BERISELDA	537.60 M2
AREA SOBRANTE # 1 A FAVOR DEL VENDEDOR	4414.40 M2
AREA SOBRANTE # 2 A FAVOR DEL VENDEDOR	247.15 M2



UBICACION
 Esc. _____ S/E
 PARROQUIA TARQUI - CANTON MANTA
 INMEDIACIONES URRIRRIOS - BARRIO LOS
 SENDEROS - NUEVO MANTA

PROPIETARIO:				CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	
CONTIENE:		PROPIETARIO:	RESP. TÉCNICA:	ESCALA:	LAMINA:
PLANIMETRÍA Y UBICACIÓN				1.....750	
				FORMATO:	
		CHILA JAMA JOSE	Arq. Gonzalez Montero Freddy A. Registro Senescyt 1016-16-1469894	FECHA:	JULIO 2020
				GRÁFICO:	Oficina Técnica

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. 130907548-7

CIUDADANIA
APELIDOS Y NOMBRES
**GOROZABEL ESPINALES
YANINE BERISELDA**



LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA**

FECHA DE NACIMIENTO 1976-01-05

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **SOLTERA**

INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER, DOMESTICOS** E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GOROZABEL MACIAS PEDRO IGNACIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ESPINALES ARAGUNDI RAMONA AUXILIADORA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2013-04-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-08

[Fingerprint]

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

SEXTA DE NOTARIA SUPLENTE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0033 F JUNTA No. 0033 - 336 CERTIFICADO No. 1309075487 CEDULA No.

GOROZABEL ESPINALES YANINE BERISELDA
APELIDOS Y NOMBRES

1309075487

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

FARROQUIA: **TARQUI**

ZONA: **1**



ELECCIONES SECCIONALES Y ENDES 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTA/ELE DE LA JUV

[Signature]



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta,

13/AGO 2020
[Signature]
Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Yanine Gorozael

Número único de identificación: 1309075487

Nombres del ciudadano: GOROZABEL ESPINALES YANINE BERISELDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GOROZABEL MACIAS PEDRO IGNACIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINALES ARAGUNDI RAMONA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 208-329-05963



208-329-05963

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 131231770-2

CEDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
MEJIA VEZ CARLOS ALFONSO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI EL CARMEN
FECHA DE NACIMIENTO **1907-12-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APellidos y Nombres del Padre **MEJIA VEZ CARLOS ALFONSO**

APellidos y Nombres de la Madre **VEZ CEDENO FELISA FRANCISCA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2018-11-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-11-26

Notaria Sexta Suplente
Abg. Maricela Zambrano
E23331222
060798761




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0015 M JUNTA No. 0015 - 207 CERTIFICADO No. 1312317702 CEDULA No.

MEJIA VEZ CARLOS ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**
CANTON: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **ELOY ALFARO**
ZONA: **1**




ELECCIONES SECCIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTE DE LA JRY

Carlos Mejia



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta,

03/16/2021
Maricela Zambrano

Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312317702

Nombres del ciudadano: MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELEZ CEDEÑO FELISA FRANCISCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 202-329-06041



202-329-06041

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ramona Veliz Marcillo

Número único de identificación: 1304920133

Nombres del ciudadano: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: VELIZ LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARCILLO PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI-MANTA



N° de certificado: 209-329-06071



209-329-06071

Vicente Tajano G.

Lcdo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302633282

Nombres del ciudadano: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: ABEL CHILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JULIA JAMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Chila

N° de certificado: 207-329-06133



207-329-06133

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000032603

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



1302633282

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ

NOMBRES:

INMD.DEL SITIO CAMINO CORRALES

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

MARCILLO RAMONA BENEDICTA-TERCERA EDAD

CLAVE CATASTRAL:

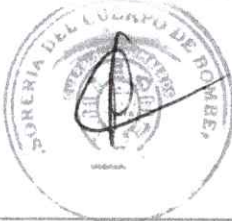
AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: ANITA MENENDEZ
CAJA: 03/08/2020 09:29:49
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 01 de noviembre de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL - CLIENTE

Banfacendador 8 P.
03/08/2020 02:01:55 P.M. OK
CONVENIO: 2950 GOB-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CITA CONVENIO: 3-0017157-4 (3)-CITA CORRIENTE
REFERENCIAL: 1111564103
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO IRRQUI MANITA (RB.) CP: a1zambra
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA %: 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION



03 AGO 2020

Detalle de Factura Electrónica
No. Fac: 131-523-000003280
Fecha: 03/08/2020 02:02:08 p.m.
No. Autorización: 0308202001176618352000121315230000032802020140216
Cliente: CONSUMIDOR FINAL
ID: 9999999999999999
Dir: AV DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NOROCCIDENTAL
IRRQUI PARROQUIA MANITA

Subtotal USD 0.54
IVA 0.06
TOTAL USD 0.60



**** GRACIAS POR SU VISITA ****

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

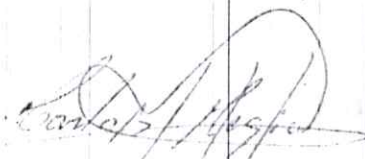



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIO



1 **PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura,
2 para requerir al Señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, a las
3 inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **NOVENA: LAS DE ESTILO.** -
4 Sírvase Usted Señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo que sean
5 necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.. **HASTA**
6 **AQUÍ LA MINUTA.**- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y
7 habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes
8 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada
9 **JOHANNA BRAVO CEVALLOS**, matricula número: trece guión dos mil ocho guión
10 diez. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron
11 los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
12 comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
13 quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - **DOY FE.**-
14
15
16
17
18

19 **CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ**

20 **APODERADO DE JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y SEÑORA RAMONA**

21 **BENEDICTA VELIZ MARCILLO**

22 **C.C.No. 1312317702**

23 **Teléfono: 0960419222**

24 **Dirección: Barrio Nueva Esperanza**



Yanine Beriselda Gorozaibel Espinales



1 **YANINE BERISELDA GOROZABEL ESPINALES**

2 **C.C.No. 130907548-7**

3 **Teléfono: 081717538**

4 **Dirección: Barrio Cuba, Parroquia Eloy Alfaro**

Maricela Zambrano

5
6
7
8
9 **ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA**
10 **NOTARIA PUBLICA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA**

11
12
13 **EL NOTA...**

14
15 **RAZÓN.** En esta escritura se otorgo ante mi, en fe de
16 ello confiere esta PRIMERA copia que la sello
17 signo y firmo.

Manta, a

Maricela Zambrano

18 **Abg. Maricela Zambrano**
19 **NOTARIA SEXTA SUPLENTE**

